

Precio de la suscripción en Madrid: cada mes 16 rs. Se suscribe en las librerías de Sanchez, Gutierrez y la viuda de Cruz.

Precio de la suscripción en las provincias, franco de porte: cada mes 24 rs.

Las cartas, reclamaciones ó artículos, no se recibirán si no vienen francos de porte.

La redacción está en la calle de Gitanos, número 12 y 13, cuarto principal.

Se admiten suscripciones en las provincias en las librerías siguientes: Barcelona, en casa de Piferrer; Bilbao, Jáuregui; Burgos, Villanueva; Cádiz, Hortal y Compañía; Ciudad Real, en la imprenta del Boletín oficial; Coruña, Calve; Lugo, Pujol; Pamplona, Longis; Santander, Riego; Salamanca, Reyes; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santiago, en casa de la viuda de Campañel; Valencia, Mallen y Yera; Valladolid, Rodríguez; Zaragoza, don Ángel Polo.



EL TIEMPO.

Periódico de la tarde.



NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

LONDRES 25 de diciembre.—Lord Althorp ha pasado una circular á las juntas de fábricas y obrerías de las iglesias para que remitan un estado de sus rentas, diezmos, observaciones etc., y dichas juntas van enviando al ministro la estadística que pide de sus respectivas parroquias con la mayor individualidad. Estas noticias parece que han de servir de datos para tratar el importante punto de la conmutacion de los diezmos.

—El príncipe Esterhazy debía volver á Londres ayer despues de la entrevista que ha tenido con nuestro secretario de Estado en su residencia de Proadlands. Nosotros no podemos dudar de que una conferencia á que asistieron los embajadores de Rusia, Austria y Prusia, y tambien la princesa de Lieven, haya sido útil á nuestro pais, particularmente en las presentes circunstancias en que se trataria de los negocios del Oriente. Sin querer entrar en los secretos del gobierno, el hecho que aparece á todos innegable es que la atención pública de Inglaterra se ocupa vivamente de algun tiempo á esta parte en todo lo que dice relacion con las pretensiones que se suponen en el gabinete de Rusia, y en la conducta que seguirán los que estan encargados de la fuerza y del honor de la Gran Bretaña. Las notas no deben ser las únicas armas de nuestros ministros: lord Nelson decia que un almirante inglés era el mejor embajador. (*Courier.*)

—Sentimos que se haya suscitado otra vez la antigua querrela entre Sir John Milley Doyle y el almirante Sartorius, y que se hable de desafío. Esperamos que teniendo ambos caballeros tan acreditado su valor, burlarán la curiosidad de los aficionados á duelos, y renovarán su amistad con mutuas concesiones.

De Bahía escriben con fecha de 10 de octubre que la policía ha mandado á los extranjeros residentes en el imperio del Brasil lleven en sus sombreros la escarapela de su nacion para que no puedan ser insultados.

—Los periódicos oficiales de Hesse-Darmstadt publican una circular dirigida á los empleados públicos con motivo de haber algunos de estos criticado los actos del gobierno delante de sus subordinados. En ella se dice que como semejante proceder puede debilitar el principio monárquico, que es la base del sistema legislativo de aquel pais, se examinarán en lo sucesivo, no solo las circunstancias particulares de los que aspiren á destinos públicos, sino tambien su conducta general.

—El 30 de noviembre último se colocó en la plaza del *Popolo* de Roma una muy hermosa estatua representando al genio que preside á las bellas artes. El autor de esta obra es un jóven artista llamado Felipe Guaccarini.

—La *Gaceta de Francfort* del 18 dice, que M. de Scherff, encargado de negocios del Rey de Holanda en aquella ciudad, ha salido para Viena con el fin de auxiliar los trabajos del baron Van Solen, plenipotenciario holandés en el congreso de ministros.

—Las noticias de Hannover anuncian que las sesiones de los Estados han comenzado bajo los mas felices auspicios, y que se espera que la Cámara alta seguirá el ejemplo de la de Diputados, que ha resuelto sean públicos sus debates.

—En la *Gaceta de Augsburgo* del 19 del corriente se leen los siguientes extractos de una carta de Francfort del 15: nuestra asamblea legislativa tuvo dos sesiones ayer; la primera duró cinco horas,

y la segunda, que empezó á las cinco de la tarde, deliberó gran parte de la noche: todo esto es con el objeto de despachar los muchos negocios que hay pendientes, y tener despues el tiempo necesario para examinar las leyes propuestas por el senado. El mismo periódico trae noticias de Viena del 12, segun las cuales van y vienen continuamente correos de San Petersburgo, Paris y Constantinopla, que se cree son relativos á los negocios del Oriente. En la semana próxima los mas de los ministros que han de componer el Congreso habrán llegado, y entonces se abrirá inmediatamente. El público opina con variedad sobre los resultados de esta asamblea. El correo recientemente establecido entre esta ciudad y Constantinopla saldrá cuatro veces al mes, y empezará el 16 del actual. Se trata ahora de mejorar los caminos de Turquía, y al efecto una compañía de capitalistas ha tomado la empresa de hacer uno desde Belgrado á Constantinopla; pero se encontrarán muchas dificultades en un pais donde faltan los primeros elementos para semejantes mejoras.

FRANCIA.

PARIS 25 de diciembre.—CÁMARA DE LOS PARES.—*Sesion del 24.* Mr. Canchy, archivero de la Cámara, lee el Real decreto de convocatoria y el acta de la sesion Real: en seguida lee el presidente el discurso de S. M.; y acto continuo se procede á nombrar secretarios, cuyos destinos recaen en el conde de Bondy, el duque de Brissac, el conde Reille y el marques de La Place. La Cámara nombra despues los Pares que han de componer las comisiones, inclusa la que ha de redactar el proyecto de contestacion al discurso del trono. El Presidente lee los Reales decretos que elevan á la dignidad de Par al mariscal Lobau, al conde de Saint Cricq y á MM. Casaignolles y Reinach; despues da cuenta de las cartas de varios Pares que esponen las causas por qué no pueden presentarse á tomar parte en las tareas de la Cámara, y levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de idem.*—Ocupa el Sillon de Presidente el marques de Gas-Preville, diputado de mas edad, y los de secretarios provisionales los Sres. Duchatel, de Montebello, Garnier-Pages y de Girardin.

La Cámara elige por suerte los diputados que han de componer las comisiones, y estas se reúnen en las mesas destinadas al intento, suspendiéndose entre tanto la sesion.

A las tres de la tarde vuelve á continuar la sesion; y la Cámara adhiriendo al informe de la comision de poderes, admite varios diputados.

En seguida se procede á la eleccion de Presidente, que recae en M. Dupin, por 220 votos contra 79; despues continúa la votación, y son electos vicepresidentes los señores de Schonen, B. Delessier y Etienne. A las seis se levanta la sesion, reservando para el dia 27 la eleccion del cuarto vicepresidente y de los cuatro secretarios, la del diputado que ha de reemplazar al señor Dumeillet en el empleo de cuestor, y la de los diputados que han de componer la comision para redactar el proyecto de respuesta al discurso del trono.

—En una carta que acabamos de recibir de Viena con fecha 12 del corriente, se encuentra el pasage siguiente: "Aqui no nos alarman los preparativos de la Rusia en el mar Negro: lo que ocupa ciertamente nuestra atención es el saber cuál será el resultado del congreso que debe reunirse en esta capital; por otra parte si el gobierno francés se pondrá ó no de acuerdo con las Cámaras. Desengañémonos, en Viena y en Paris es en donde debe decidirse precisamente la suerte de la propaganda. Ningun ministro de los designados para asistir á las conferencias ha llegado todavía." (*Mensajero*)

MADRID 7.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serenos Señores Infantes.

Reales decretos.

Queriendo dar á D. Antonio Remon Zarco del Valle una nueva prueba de mi confianza, y de lo satisfecha que estoy de su lealtad y de su constante celo en sostener los derechos de la REINA mi augusta hija, he venido en nombrarle Secretario del despacho de la Guerra en propiedad. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio 6 de enero de 1834. = Al primer Secretario de Estado, Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: Considerando que el subsidio del comercio, mas oneroso por el modo de su exaccion que por su cantidad, pesa de una manera embarazosa sobre el tráfico y circulacion interior, ha tenido á bien mandar S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de su amada hija la Reina Doña ISABEL II, que D. José Benitez, consejero honorario del supremo de la Guerra, en union con D. Cesáreo María Saenz, director de la Real compañía de Filipinas, y de D. Manuel Viado, examinando el sistema é índole de dicha contribucion proponga el modo de hacerla mas desembarazada, ya sea indicando otras bases que conduzcan á este objeto con mas suavidad y facilidad, ó ya corrigiendo las reglas de su repartimiento y exaccion, haciendo desaparecer en uno y otro caso toda incertidumbre y arbitrariedad. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos espresados. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de enero de 1834. = Javier de Burgos.

Como por una parte la nueva instruccion de los subdelegados de Fomento del reino ha descargado á los gefes de la Real Hacienda de muchas atribuciones que han desempeñado hasta aqui; y por otra la nueva division territorial facilita una administracion que se pone mas cerca de los hombres y de las cosas haciendo espedita y provechosa su inspeccion, cuyas ventajas en favor de los pueblos y de su fomento no pueden obtenerse sin poner en consonancia ambas administraciones; se ha servido mandar S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de su amada hija la REINA Doña ISABEL II, que el señor D. Jose de Imaz, consejero honorario del Estado y director general de Aduanas en comision; D. Luis Sorela, gefe de la Ordenacion de presupuesto; D. Cristóbal Bordiu, oficial de la secretaría del despacho de Fomento del reino, y D. Gerónimo de la Escosura, individuo de la junta de Fomento, se ocupen en formar la planta que haya de tener la administracion de la Real Hacienda, de modo que guarde la debida armonia con la del Fomento, y concilie los intereses de los pueblos con los del erario. Madrid 5 de enero de 1834.

Partes recibidas en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Escmo. Sr.: Al Escmo. Sr. virey de Navarra digo con esta fecha lo que sigue: Escmo. Sr.: Unida á la division de mi mando la columna de operaciones del reino de Aragon á las órdenes de su bizarro gefe el coronel D. Marcelino Oráa, en la villa de la Raga el 26 del corriente, de acuerdo con el dispuse buscar y dirigirme por todas direcciones sobre los enemigos. Tres dias de marcha fueron precisos para lograrlo, y los indispensables en mi concepto para asegurarme de sus verdaderas posiciones y fuerza; lo que al fin conseguí por cuantos sacrificios son imaginables. Efectivamente, pernoctando el 28 en los pueblos de Laguin, Urbina y Villamayor, distantes tres leguas de los de Nazar y Asarta, guarida de los rebeldes, y puntos destinados por los cabecillas por la importancia de sus posiciones, sin vacilar en su número, que puedo asegurar era el de 60 hombres (si no excedía), distribuidos en cuatro batallones navarros mandados por Zumalacarregui, mas tres alaveses por Uranga, Villareal y Lazarraga, dispuse el movimiento al amanecer del 29 hasta el preciso término de reconocerlos y atacarlos fuera qual fuera la suerte, aunque dejando al denuevo la confianza del buen éxito y al valor acreditado de la division de Navarra, bizarría y entusiasmo de la columna de Aragon.

La ermita de Ziñena y los pueblos de Nazar y Asarta, situados al pie de las formidables alturas conocidas bajo el nombre de la Dormida, se hallaban ocupados, el primero por un batallon de navarros,

y otro de alaveses, mas 200 caballos, y como punto en que la llanura de su frente daba lugar á moverse nuestra caballería, encargué desde luego de su ataque y disposiciones de él, al digno coronel Don Marcelino Oráa, y fueron tales, Escmo. Sr., que yo no las hubiera dado mejor. Á mi vista ordenó la fuerza de Aragon, compuesta de dos columnas de los batallones 1.º de línea y 6.º ligero, colocando en el centro el escuadron maniobrero de Borbon, 5.º de línea, al mando de su digno comandante accidental el capitán del mismo cuerpo D. José Díez (despues de haber hecho desaparecer por medio de cargas á los 200 caballos de los rebeldes) para observar los dos puntos del ataque, que dió principio combó á las once de la mañana. Los batallones enemigos, situados en escalones en los pueblos de Nazar y ermita de Ziñena, fueron envueltos, aunque con la precision de todo el arrojó de los batallones de Zaragoza y 6.º ligero, que sufrieron tres cargas decididas á la bayoneta con alguna pérdida, pero con la satisfaccion de rechazarlas por la buena direccion del valiente coronel Oráa y sus gefes de batallones D. Francisco Santiago y D. Jaime Alburnoht.

La fuerza enemiga establecida en Asarta ocupaba sus posiciones inespugnables con los tres batallones restantes de navarros y dos de alaveses, dirigidos por el cabecilla Zumalacarregui, y formados en cuatro gruesas columnas, dos á la izquierda del pueblo, y de estas la mas fuerte á la entrada del impenetrable bosque de su flanco, y la restante avanzada como medio tiro de fusil, destinada segun se observó para el servicio de guerrillas, quedando las otras dos sobre las calles del mismo pueblo y su retaguardia.

La division de Navarra que la forman los batallones 1.º y 2.º de Córdoba, 2.º de Estremadura y 1.º de Almansa, mas los carabineros de la comandancia del vireinato y 36 caballos de flanqueadores y carabineros, y dos piezas de artillería de montaña, subdividida en tres columnas de ataque, la primera compuesta de las compañías de cazadores y 150 carabineros á las órdenes del coronel D. Salvador Gambarte; la segunda de las de granaderos á las del coronel D. Fausto del Hoyo, y la tercera de los batallones de Córdoba á las del coronel graduado, teniente coronel mayor D. Joaquin Gomez de Barrera, y otra de reserva de los batallones de Estremadura, Almansa y resto de carabineros, á la del primer comandante D. Pascual Menacho, emprendió desde luego el movimiento en oposicion de las fuerzas situadas, como se ha dicho, en Asarta; dando orden al comandante de la primera columna que al romper el fuego nuestra artillería dirigiese desde luego el suyo en guerrilla por los flancos de las posiciones enemigas, y á los de la segunda y tercera que avanzasen en masa en una misma línea, colocando la reserva á retaguardia del centro de estas para acudir con oportunidad á donde mas se necesitase. Tan sencilla medida me proporcionaba tener á la mano toda la fuerza, y disponer de ella con la utilidad que me propuse.

Los enemigos al ver envueltas sus guerrillas por las nuestras, y los acertados tiros de nuestra artillería dirigida por el teniente Don Joaquin Salvador, movieron en aquel acto la gruesa columna de su izquierda con designio de envolver nuestra ala derecha; pero con tan mal éxito por fortuna, que hallándose en oposicion nuestra columna de granaderos, fue con denuevo admirable desordenada y arrojada de la falda del bosque, obligándola á replegarse sobre el pueblo de Asarta á sus restantes fuerzas. Al propio tiempo nuestra tercera columna fue atacada con decision á la bayoneta por triple fuerza al tratar de apoderarse del pueblo; mas el efecto de un heroismo sin ejemplo de nuestros valientes, y los extraordinarios esfuerzos de su bizarro gefe el coronel teniente coronel mayor D. Joaquin Gomez de Barrera les hizo volver la espalda hasta el caso de sufrir heridas de sus bayonetas. Desde este momento la victoria se inclinó á favor de nuestras armas, y á cortos esfuerzos que se hicieron por todas direcciones, asi en Nazar como en Asarta las dos divisiones de Aragon y Navarra dieron á S. M. la REINA nuestra Señora un dia de gloria, y de júbilo á los defensores de su justa causa, que con el mayor arder continuaron persiguiendo los restos enemigos por la aspereza de los escarpados montes que median hasta Santa Cruz de Campezu, donde mandé hacer alto la division, ya muy de noche.

El 29 de diciembre, Escmo. Sr., puede asegurarse es el escalon principal para hacer desaparecer del suelo navarro la faccion mas imponente, como podrá advertirse por su obstinado empeño, y demuestra el adjunto estado de nuestra pérdida; y por lo tanto no cesaré en seguir con tenacidad sus restos fugitivos, que marchan por distintas direcciones, á fin de no darles lugar á una nueva reaccion, de que los considero susceptibles, sin embargo de la horrorosa pérdida que han sufrido, y que puede graduarse en mas de 300 hombres muertos, entre los cuales se cuentan dos gefes y varios oficiales, asi en los dos pueblos ya referidos, como en sus impenetrables bos-

ques, dejando tambien en nuestro poder varios prisioneros y algunos efectos de guerra.

Por ultimo, Esmo. Sr., son dignos de la recomendacion de V. E. á la alta consideracion de S. M., en primer lugar el bizarro y digno coronel del 6.º ligero D. Marcelino Oráa, gefe principal de la columna auxiliar de Aragon, quien, como ya se ha dicho, contribuyó á la victoria con sus acertadas disposiciones sobre Nazar, al mismo tiempo que se conseguia en Asarta por la division de Navarra.

Tambien merecen particular mencion los de la misma clase Don Salvador Gambarte, primer comandante de carabineros de costas y fronteras; D. Fausto del Hoyo, del regimiento de Almansa, 18 de línea, y D. Joaquin Gomez Barrera, teniente coronel mayor del regimiento de Córdoba, por su brillante comportamiento en la direccion de sus columnas. Asimismo estoy obligado á hacer mérito del servicio arrojado que hicieron distribuyendo mis órdenes el gefe de la plana mayor, teniente coronel comandante de batallon D. Eugenio Ochavarría, y sus adictos el bizarro teniente de caballería de flanqueadores de Navarra D. Ramon Corres, y el de igual clase de infantería D. Antonio Madrona, y subteniente graduado D. Remigio Moltó, y mis ayudantes igualmente el teniente graduado de teniente coronel D. Pedro Samaniego, y el teniente graduado de capitán Don Luis García.

Finalmente los comprendidos en las adjuntas relaciones conformes á las que me han pasado los respectivos gefes de columnas parciales en que se hallaba subdividida la division en el momento del ataque, para que todo se digne elevarlo á la Real consideracion de S. M.

Lo que no puedo menos de transcribir directamente á V. E. por no retardar una noticia tan interesante al mejor servicio de S. M., como sucederia si únicamente me limitase á la incierta comunicacion en que las circunstancias me tienen con el Esmo. Sr. virrey de este reino desde nuestra separacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Sta. Cruz de Campezu 30 de diciembre de 1833.—Esmo. Sr. = Manuel Lorenzo. = Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

Noticia de los muertos y heridos á que se refiere el anterior parte.— Muertos: soldados 24; heridos: gefes 1, oficiales 8, soldados 91.

Nota. Entre los heridos lo estan de mucha gravedad los tenientes D. José Burés y D. Francisco Prast, y el subteniente D. Francisco Justis, del regimiento de Córdoba.

IGUALADA 1.º de enero.—Ayer á las dos de la tarde llegó á esta villa el coronel D. Lorenzo Novella con un batallon del 14 de línea conduciendo al Reverendo Abad de Escampi á otro Monge del mismo Monasterio, al Arcediano de Lérida, y á un oficial de la ciudad de Cervera, quienes saldrán mañana para Barcelona. Al considerar la libertad con que van, la decencia con que se les trata y el respeto que se les tiene, no puede uno menos de admirarse de cuanto se ha mejorado en esta provincia la parte administrativa de dos años acá, pasando de un estado de barbarie al de una mederacion y mansedumbre admirables.

En estos últimos dias se han acogido algunos facciosos al indulto.

(C. del T.)

BENAVENTE 4 de enero.—Por aquí ha habido la aparicion hace tres dias de unos 50 á 60 armados de caballería, que asomaron por el monte de la Mata como unas dos leguas de esta, los cuales á estas horas habrán pasado acaso á Portugal como se presume por el rodeo y camino que llevaban: ha habido mucha morosidad en el parte dado á este corregidor sobre el particular, y por esta razon creo que se ha llegado tarde á su alcance. La noche del parte salió este alcalde mayor con el comandante de armas y unos cuantos urbanos con hachas encendidas hacia el camino del puente de Castro-Gonzalo, al cual llegaron y se volvieron sin haber divisado cosa alguna. (C. del T.)

AVILA 3 de enero.—En nuestro número anterior dimos noticia á nuestros lectores de hallarse arrestados en Plasencia D. Juan Santos, Francisco Amo y Simon de San Roman, y hoy podemos igualmente anunciarles que Bernardo de San Segundo, conocido por el Fraile, único que restaba de la gavilla, ha sido tambien preso en Coria la noche del 19 próximo pasado por una patrulla de aquella ciudad, de modo que en un mismo dia han caido bajo el poder de las leyes los cuatro desaconsejados rebeldes, que pertinaces en su crimen no han querido acogerse al último indulto que la inagotable bondad de la REINA Gobernadora se dignó concederles.

VALENCIA 4 de enero.—El dia 1.º de este mes asistió al teatro nuestro digno capitán general el señor Martinez de San-Martin: con este motivo se tenia preparado un himno en su obsequio, el cual remito á vds. con el soneto que al correrse el telon se esparció con profusion. El pueblo impaciente aguardaba este momento que apetecia, y corrido el telon prorumpió en aclamaciones á ISABEL II,

á su augusta MADRE y á su benemérito general. Con efecto, los profesores de la compañía italiana cantaron el himno. Es indecible el entusiasmo que desplegó el pueblo en esta noche; siendo tanto mas de elogiar por el orden y compostura que observó en medio de este desahogo patriótico. Concluido el himno, siguió la ópera seria en dos actos: *Ircociato ó Tolemaide*: su desempeño fue el mas acertado y feliz.

Aquí se ha hecho ya la eleccion de regidores para este año; pero los buenos han quedado disgustados por algunos de los sugetos elegidos; pues podemos asegurar á vds. sin riesgo de compromiso que hay entre estos quien nunca puede merecer la confianza pública, por ser conocidamente desafectos á la causa de nuestra Reina Doña ISABEL. Aunque verdad es que entre los nuevos se cuenta el noble y decidido marqués de Vellisca, cuya conducta política y carácter amable le hacen digno del aprecio general del pueblo.

Los mas de los cabecillas de las facciones del reino estan ya en las cárceles de esta ciudad; y por cierto que no todos ellos son personajes insignificantes. Cayó en el garlito el bueno de Palmerola, famoso carlista, (dígalos Moreno), Cubero y otros: faltó únicamente Soto para el triunvirato.

Ayer por la tarde entraron 12 facciosos procedentes del rio de Segorve: como los mas venian en carruages no pudimos ver que castas de pájaros eran; pero segun malas lenguas parece que no gastan el mismo traje que nosotros, pues se visten por la cabeza.

El alistamiento de la Milicia urbana se sigue haciendo con mucha lentitud.

Corren voces de que en breve va á haber algunos fusilados.

El soneto y el himno de que hablé á vds. es el siguiente:

Al Esmo. Sr. Capitan general de Valencia D. José Martinez San-Martin.

SONETO.

La bienhechora mano de CRISTINA
Que por do quier el bien piadosa estiende,
Nuevo entusiasmo en nuestro pecho enciende
Cuando á Valencia gefe tal destina.
Rayos de honor y de lealtad fulmina
Un pueblo que ya invicto se trasciende,
Tanto porque su acero lo defiende,
Cuanta porque su ciencia lo ilumina.
Ábrase todo pecho al regocijo
Por el decreto de su REINA amada
Que estinguió la faccion de nuestro suelo;
Y al dar el mando á San-Martin le dijo:
"La punicion del mal fio á tu espada,
La proteccion del bien fio á tu celo." = P. C.

Al mismo. = HIMNO.

*Para el guerrero invicto
Que defiende á ISABEL,*

*Téjed, ninfas del Tuvia,
Coronas de laurel.*

Entóne el dulce cántico
Que la lealtad inspira
Un pueblo fiel que mira
Su dicha renacer.
De su seno pacífico
Hoy la discordia ahuyenta,
Al paso que se aumenta
Su entusiasmo y plaer.
Para el guerrero invicto, &c.
Ya no en prisiones lóbregas
A los buenos se oprimen,
Ni alzar la voz es crimen
De CRISTINA en loor,
Desde que suave céfiro
Disipa bonancible
De la tormenta horrible
El temido rigor.
Para el guerrero invicto, &c.
Ved al caudillo célebre
Que la sin par CRISTINA
A la ciudad destina
Que diera nombre el Cid.
El las hazadas inclinas
Imite de Rodrigo,
El no lleve consigo
A la gloriosa Ad.
Para el guerrero invicto, &c.
A su vista el malévolo
De pavor se estremezca.
Y el bando vil fenezca
Que nuestra paz turbó:
Ya el edetano intrépido
No yace en la apatia;
No, que lució el gran dia
Que tanto apetejó.
Para el guerrero invicto, &c.
Resuene el parche bélico,
Brille la invicta espada,
Do quier la diestra armada
Se mire del real.
Que por CRISTINA impávido
Prodigue la existencia....
Tal es pues de Valencia
El voto general.
Para el guerrero invicto, &c.
Mas mientras llega el término
Que tanto anhela ansiosa
De escuchar la armoniosa
Llamada del clarín,
Rinda el tributo sincero
A aquel en quien estriba
Su gloria, y diga.... Viva
El héroe San-Martin!
Para el guerrero invicto, &c. = P. C.

MURCIA 3 de enero.—En este dia ha quedado en poder de los Milicianos urbanos de esta capital el armamento y corraje.

MURA 26 de diciembre.—El lunes de esta semana 23 del corriente salieron 17 urbanos de Castelltersol á caza de facciosos, por habérseles dicho que andaban algunos errantes por los bosques de las cercanías: no habiéndolos hallado se bajaron hacia la casa de cam-

po llamada Cadafon, cerca de la cual descubrieron los 20 facciosos que capitanea el Cojo Anglada, de San Pedro de Tarrasa, á los cuales escopetearon por un buen rato, pero como echaron á correr con la ligereza del viento, no fue posible coger á ninguno de ellos.

Por la declaracion recibida á uno de los que formaban parte de dicha banda en Tarrasa, resulta que el dicho cabecilla tiene en su pequeña Orda á dos frailes, al uno de los cuales quitó él mismo la corona y la barba dejándole unas formidables patillas, y de aqui sacamos que el tal fraile era capuchino y de misa, por mas que el autor no lo diga. (C. del T.)

MÁLAGA 31 de diciembre.—Don Antonio María Alvarez de Tomas, mariscal de campo de los Reales ejércitos, gobernador militar y político de esta plaza, y presidente de la Junta provincial de Sanidad de la misma.—Hago saber: Que la Junta provincial de mi presidencia, para alejar hasta la mas remota idea de recelo en orden al buen estado de salud que felizmente se disfruta; y en la obligacion tambien de cumplir las medidas subsiguientes á la declaracion de esta ciudad libre del fatal azote del cólera-morbo que ha experimentado, dispuso en los primeros dias de tan feliz suceso, y se han continuado hasta aqui sin la menor intermision, las fumigaciones, espurgos y ventilaciones de que trata la instruccion general de sanidad, y Real orden comunicada por la suprema con fecha 6 de noviembre último, en los últimos quince dias de declarado por sano y libre de la enfermedad el pueblo que lo hubiese padecido. Mas habiéndose notado bastante omision por parte de algunas personas para realizar tan interesante operacion, ha dispuesto la Junta se haga efectiva en toda la ciudad con anterioridad al 9 de enero próximo, en que deberán quedar espeditas sus libres comunicaciones por mar y tierra; quedando á cargo de las respectivas Juntas parroquiales, á cuya cabeza se halla un caballero vocal de la misma Junta, el que en las casas, hospitales y demas edificios públicos en que no se haya empleado aquella medida, se proceda desde luego á la remocion, espurgo y ventilacion de colchones, mantas y demas efectos susceptibles de contagio. Que se enjalbeguen las paredes, y se rocíen con agua y vinagre los suelos, asi como todos los muebles que admitan esta locion, obligando á su costa á los morosos á que lo verifiquen dentro del término prefijado, y cual está prevenido á beneficio de la mejor conservacion de la salud pública. Y para que llegue á noticia de todos, se fijará el presente aviso en los sitios públicos y acostumbrados, é insertará en el Boletín oficial para el debido conocimiento.—El general gobernador presidente. — Antonio María Alvarez.

TOLEDO 4 de enero.—La Real sociedad económica de amigos del pais en esta ciudad abre la cátedra de agricultura con la oracion inaugural que, á las cuatro de la tarde del 7 del corriente, leerá en la Real Universidad el catedrático interino doctor D. José Sabas María de Rioja, sobre ¿en qué se oponen á la religion las ciencias naturales?

Las lecciones se darán á la misma hora los lunes, miércoles y viernes que no sean festivos; sirviendo de testo las de agricultura, esplicadas en el Real jardin botánico en el año 1815 por D. Antonio Sandalio de Arias.

Podrán asistir las personas de todas clases en su traje ordinario. (Boletín Oficial.)

EXTRACTO DE LOS PERIODICOS.

BURGOS 4 de enero.—Convienes al servicio de S. M. la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II que sean buscados y capturados, en el caso de ser hallados los extranjeros Juan Luis d'Anhour, maestro de postas de Omis Etipi, Etcheveri, denominado el Bouronzomes y Pedro Iturralde; y al efecto espero se sirva vd. dar las disposiciones necesarias en el distrito de su jurisdiccion, dándome puntual aviso de su resultado. Burgos 29 de diciembre de 1833.— José Aulestia.—Sr. encargado de policia de

—El Ayuntamiento ha dirigido hoy al vecindario una elocuente alocucion, recordando á los que siguen fascinados en las gavillas de la sedicion que el término concedido por la última prórega del indulto espira el 7 del corriente, convidándolos á la paz y á la union. "Considerad, les dice, vuestras casas, mirad las cárceles y cuarteles, y alli vereis, pero no sin llorar, los amargos frutos del crimen y de la desgracia."

—Antes de ayer á las tres y media de la tarde falleció en esta corte, despues de una larga cuanto penosa enfermedad, el señor D. Manuel María Cambronero, tan conocido en el foro español por su elocuencia, y en la literatura por sus vastos y profundos cono-

cimientos. Nuestra patria ha perdido un jurisconsulto de mérito poco comun, y su numerosa familia llorará por largo tiempo la pérdida irreparable de un hombre adornado de tantas virtudes domésticas como de luces. (R. E.)

Cediendo á los deseos de su autor, no podemos menos de copiar el artículo siguiente que ha insertado en su número 125 el Boletín oficial de Granada.—Señores Editores: Hace muchos dias que he visto correr inéditos en esta ciudad varios romances, coplas, ó lo que sean; criticando algunos espectáculos públicos, y hablando en pro y en contra de varias autoridades. Tambien he leído el artículo inserto en el Boletín de vds. número 95. Aquellos y este se me han atribuido confundíendome con su autor por la igualdad de apellido. Prescindo de su mérito; mas como ni escribí los unos, ni puedo consentir que se me impute el otro, porque jamas he elogiado ni encomiaré lo que desaprueba el justo é ilustrado Gobierno que felizmente nos rige, me ha parecido oportuno hacer públicos mis sentimientos en el soneto que les incluyo, aunque comparando mi insuficiencia con su objeto conozco que no es bastante digno de él.

Tengan vds. la bondad de insertarlo en su Diario lo mas pronto que les sea posible, y dispongan de su atento y S. S. Q. S. M. B.— Mariano Muñoz Lopez y Cabrera (1).

SONETO.

Única como el sol y esplendorosa
Brilla y alumbra en magestad CRISTINA,
Y aura apacible de su faz divina
Cunde suave por Hesperia hermosa.
Mira, y paz establece candorosa;
Habla, y dicha derrama peregrina;
Manda, y la horda bárbara estermina
Que tinieblas y sangre esparce odiosa.
Alzad, hispanos, la humillada frente;
Cese el continuo llanto y el gemido,
Y abrid el pecho á un porvenir riente:
Que ella seguridad y honor perdido,
Y propiedad os vuelve, y refulgente
Un nombre y gloria que tan grande ha sido.

(1) Este último apellido, de que no uso, y por el cual sin embargo me conocen muchos, es el que ha producido la equivocacion.

FUNCIONES DE HOY.

En el Príncipe, *Los Rechazos, los dos Hermanos y el Legado*, piezas en un acto. Entradas de ayer: por la tarde 6.641 rs. 4 mrs.: por la noche 6.955 rs. 2 mrs.

En la Cruz, *L'Élixir d'Amore*, ópera. Entradas de ayer: por la tarde 6.001 rs. 32 mrs.: por la noche 6.101 rs. 32 mrs.

Precios de los granos en el mercado de ayer 5 de enero.
Trigo, de 39 á 49 rs. fanega. Cebada, de 22 á 24. Algarroba, de 35 á 36.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE ENERO.

COTIZACION DE HOY A LAS 3 DE LA TARDE.

Inscripciones en el Gran Libro al 4 p. o/o: 44½ al contado.
Títulos al portador del 4 p. o/o: 45½ al contado; 45½, ½, 46½, 45½ y ½ á 5, 60 dias fecha voluntad y firme y 46½ á 40 dias fecha á prima.

Deuda sin interes: 5 al contado.

CAMBIOS.

Alicante: ½ ben. Barcelona á pesos fuertes: ¾ á ¾ ben. Bilbao: ¾ daño. Cádiz: ¾ á ¾ ben. Coruña: ¾ daño. Granada: 1 daño. Málaga: ¾ á 1 ben. Santander: ¾ daño. Santiago: ¾ daño. Sevilla: par. Valencia: ¾ ben. Zaragoza: ¾ daño.

LONDRES: á 90 dias, 58. PARIS: á id. 16 2.

Descuento de letras á 4 p. o/o al año.

MADRID: IMPRENTA DE VERGES, calle de la Greda.